



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0157-2015-UNAP
Iquitos, 06 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0195-2015-DFACEN-UNAP, presentado el 05 de febrero de 2015, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0117-2015-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0117-2015-FACEN-UNAP, del 03 de febrero de 2015, en la que se resuelve encargar como director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad antes mencionada a don Roner Panduro Celis, docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Administración, del 02 al 20 de febrero de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0117-2015-FACEN-UNAP, del 03 de febrero de 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Roner Panduro Celis, docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Administración, del 02 al 20 de febrero de 2015".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL